



Alerta amarilla para la red hospitalaria en el Huila

■ Primer plano 2



Taxi con espíritu navideño

■ Navidad 12



Cultivo de cactus y suculentas de la terapia al emprendimiento

■ Crónica 13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.156

\$1500

La justicia se puso de lado de exalcalde de Isnos



■ La política ha sido la vida de Melquisedeth Achury Gómez, pero también su dolor de cabeza. Fue secuestrado, ha sido candidato y alcalde. Supo esquivar un pleito por la muerte de una persona. **Investigación 2-3**



¿Autoridades policiales cuentan con los elementos necesarios para operar?

Página 8

Lo que se espera para el 2023 en reformas

Página 9



EN ESTAS FIESTAS DECEMBRINAS
cuide su salud y su vida.

Compre licor y cigarrillo legal..!
Apórtelo al Huila..!

SOSPECHE DE BAJOS PRECIOS.
ADQUIERA ESTOS PRODUCTOS EN SITIOS RECONOCIDOS.

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN

DENUNCIE

GOBERNACIÓN DEL HUILA
608 -8671300 ext 1130 - 1510
anticontrabando@huila.gov.co

Policia Nacional 123
FISCALIA 122



QUEME ESAS VIEJAS DEUDAS

de años viejos, pongase al día en impuesto vehicular
aproveche estos descuentos:

- ◆ 90% en sanciones e intereses hasta el 31 de diciembre.
- ◆ 70% de descuento hasta el 31 de enero de 2023
- ◆ 50% de descuento hasta el 28 de febrero de 2023.

APLICA PARA 2022 Y AÑOS ANTERIORES

Ruede tranquilo por el Huila..!

Primer plano

Secretaría de Salud emitió alerta amarilla hospitalaria para época navideña

■ La alerta fue emitida para los 37 municipios del Huila y va desde el viernes 23 de diciembre hasta el 2 de enero del 2023, generada con el fin de prepararse para la respuesta oportuna en salud, en caso de presentarse una situación de emergencia o desastre en el marco de las festividades decembrinas.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Con motivo de la celebración de navidad y fin de año que se cumplen desde el pasado 7 de diciembre, día en el que empieza formalmente la época decembrina, se emitió desde la secretaría de Salud Departamental la alerta amarilla hospitalaria en los 37 municipios del Huila, lo anterior buscando tener una atención oportuna frente a cualquier eventualidad.

Teniendo en cuenta que en esta época al departamento ingresan cientos de personas pertenecientes a otras regiones del país y aumenta la población que debe ser atendida si se presenta algún im-pase en cuanto a temas de salud, se emitió esta alerta.

Algunos de los aspectos más vigilados serán "afluencia masiva de público EAMP, aumento de la movilidad en tránsito de propios y turistas, vigilancia intensificada de lesiones por pólvora, e intoxicación por fósforo blanco, eventos que pueden generar la presencia de posibles emergencias asociadas a estas festividades", indicó la secretaría encargada de hacer la debida vigilancia y control.

Es preciso resaltar que la alerta se emitió a partir del 23 de diciembre del año en curso y se extenderá hasta el 2 de enero del 2023, al igual que muchas otras medidas que se decretan para esta época del año.

Las recomendaciones

Con el propósito de garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud en todo el



Se debe garantizar la atención hospitalaria.

Departamento, se solicita a toda la Red Hospitalaria IPS públicas y privadas: activar los Planes Hospitalarios de Emergencias de la red hospitalaria, mantener las disponibilidades del talento humano en salud y las especialidades, necesarias para los servicios de urgencias. Al igual que los apoyos tecnológicos y ayudas diagnósticas de importancia para atenciones derivadas de estos eventos.

Igualmente reportar de manera inmediata al CRUE Huila todas las atenciones y referencias de pacientes lesionados por pólvora, así como enviar las evoluciones de los pacientes al CRUE hasta su egreso.

También se recordó a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, públicas y privadas, que la atención de urgencias es de carácter obligatorio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2° de

la Ley 10 de 1990, 168 de la Ley 100 de 1993, 67 de la Ley 715 de 2001, 20 de la Ley 1122 de 2007, 67 de la Ley 1438 de 2011, 10° literal b y 14° de la Ley 1751 de 2015.

Se dictan otras medidas

Durante la declaratoria de esta alerta, se solicita a la red hospitalaria estar en disponibilidad para apoyar cualquier eventualidad que se presente y notificar oportuna e inmediatamente al CRUE Huila

en caso de la ocurrencia de una situación de emergencia.

Reporte de lesionados y víctimas por parte de las IPS al CRUE Huila, cuando se deriven afectados productos de alguna emergencia o accidente con múltiples víctimas.

Durante esta alerta ninguna IPS pública o privada con servicios de urgencias puede declararse en emergencia funcional. Las Secretarías de Salud Municipales y Direcciones Locales de Salud estarán en disponibilidad para coordinar cualquier situación que se presente en sus territorios y articular acciones con las diferentes entidades de apoyo.

El CRUE Huila permanecerá con disponibilidad de su equipo de trabajo para regular y orientar cualquier requerimiento en salud que se derive de una situación de emergencia en el marco de la alerta amarilla, comunicarse a los teléfonos: 3174037775 - fijos: 6088702277 - 6088701980 - 6088701981, o a los correos: crue.huila@huila.gov.co.

Igualmente reportar de manera inmediata al CRUE Huila todas las atenciones y referencias de pacientes lesionados por pólvora, así como enviar las evoluciones de los pacientes al CRUE hasta su egreso.



La atención en urgencias será de carácter obligatorio.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 20 octubre de 2022 en el municipio de Neiva, falleció la señora LIGIA HERNANDEZ PENNA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No. 51.724.580, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. No.10697627, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA : RODRIGO TOLEDO VIEDA
CEDULA DE CIUDADANÍA : 4.912.255
CALIDAD : COMPAÑERA PERMANENTE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4. Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - Diciembre 21 de 2022

Navidad es...
Celebrar en Familia y disfrutar de las festividades.
YO TE CUIDO Y TÚ TE CUIDAS
#CeroPolvora
Un mensaje de...

opa 247 DH



QUEME ESAS VIEJAS DEUDAS

de años viejos, pongase al día en impuesto vehicular
aproveche estos descuentos

- ◆ **90% en sanciones e intereses hasta el 31 de diciembre**
- ◆ **70% de descuento hasta el 31 de enero de 2023**
- ◆ **50% de descuento hasta el 28 de febrero de 2023**

Aplica para 2022 y años anteriores

Ruede tranquilo por el Huila..!

Investigación

La cuantiosa condena de la que se salvó exalcalde de Isnos

■ La política ha sido la vida de Melquisedeth Achury Gómez, pero también su dolor de cabeza. Fue secuestrado, ha sido candidato y alcalde. Supo esquivar un pleito por la muerte de una persona.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Carlos Andrés Pérez

La muerte de un trabajador de una obra pública en el municipio de Isnos, hace 30 años, ha sido el dolor de cabeza del exalcalde de esa municipalidad, Melquisedeth Achury Gómez. Ahora quedó probado que él no tuvo responsabilidad.

Aunque han pasado tres décadas y un extenso pleito que llegó a las altas cortes del país, sólo hasta este año se terminó con una sentencia que absolvió a mandatario de la época Achury Gómez.

En 2015 (23 años después de la muerte) el municipio le reconoció a la familia la suma de \$475.949.000; todo porque se pudo probar la omisión en seguridad, por parte de la Administración Municipal en el desarrollo de la ejecución de la obra.

De acuerdo con el planteamiento de quienes lo demandaron por parte de la administración de su pueblo, Achury Gómez, “dejo librada al azar su responsabilidad al no percatarse de la prestación del servicio que prestaba su entidad administrativa sin los parámetros de la Ley...” por lo que aparentemente se cumplía los requisitos para su condena. Sin embargo, esto fue controvertido por el exmandatario al señalar que la acción de la acción y la falta de requisitos formales en la demanda. Además, la inexistencia de responsabilidad patrimonial, bajo la premisa de la inexistencia de dolo o culpa grave demostrada.

La absolución del Tribunal del Huila

En una reciente decisión el Tribunal Administrativo del Huila, luego de estudiar el caso, afirmó que la única prueba que estableció el municipio contra Achury Gómez estuvo basada en el siguiente relato: “no debió permitir la presencia del señor Samboni Muñoz en el lugar de la obra, puesto que las labores que este desarrollaba eran ajenas a la actividad que usualmente realizaba, no contaba con conocimientos idóneos para realizar dichas labores, era previsible que algún daño pudiera ocurrir, pues nunca la administración en cabeza de sus alcalde adoptó las medidas de seguridad correspondientes, tales como soportes o muros de contención que hubieran evitado el derrumbe”.

Para el Tribunal se observa una inactividad probatoria por parte del demandante (alcaldía de Isnos) para establecer si el demandado incurrió en una conducta dolosa o gravemente culposa, pues ni siquiera solicitó la práctica de alguna prueba tendiente a demostrar este elemento subjetivo de la acción (testimonios, declaraciones de parte, etc.), “diferente a la aportación de las copias de los soportes de pago y, la simple mención de la sentencia sin que esto tuviera fuerza probatoria de la conducta del aquí demandado”. Además agrega: “Así entonces, no existen en el expediente los elementos de juicio con base en los cuales se demuestren los presupuestos y hechos de la demanda, de manera que se pueda colegir que el asunto litigioso que fue sometido a la jurisdicción cumple con los requisitos y presu-



Para el año 1992, en que ocurrió el accidente, Melquisedeth Achury Gómez, era el alcalde del municipio de Isnos.

Melquisedec Achury Gómez en el año de 1997 fue secuestrado por el frente 13 de las Farc Cacica Gaitana.

Beneficiario	Fecha	Valor	N° cuenta
Magdalena Muñoz	28-03-2022	\$163.130.137,54 \$88.425.000 (\$251.555.137,54)	24600236110229001
Marined Samboni Muñoz	28-03-2022	\$88.809.056,96	24600236114026001
Amadeo Díaz	28-03-2022	\$47.160.000	24600212167630001
Florencio Díaz	28-03-2022	\$4.915.867,55 \$42.244.132,45 (\$47.160.000)	24600212168607001
María Antonia Samboni Muñoz	28-03-2022	\$23.580.000	24600226556376001
Azael Samboni Muñoz	28-03-2022	\$23.580.000	2460024931158001
Enelia Samboni Muñoz	28-03-2022	\$23.580.000	24600236110074001
Antonio Samboni Muñoz	28-03-2022	\$20.681.608 \$8.793.392 (\$29.475.000)	2460024931311001
Alejandro Samboni Muñoz	28-03-2022	\$29.475.000	2400621650433001

Total pagos demostrados: **\$564.374.194,50.**

Así se cuantificó la reparación de daños.

puestos para una resolución a favor del accionante, lo que conduce, en estricto derecho, a que la decisión que deba dictarse sea adversa a las pretensiones de la parte sobre la que recae la carga de la prueba, que en el sub examine es la entidad pública demandante y por ende, se declarará probada la excepción de mérito señalada por la parte demandada y denominada “inexistencia de responsabilidad patrimonial en cabeza de Melquisedeth Achury Gómez”.

La muerte de un obrero

La historia de esta condena tiene relación con la muerte del señor Hipólito Samboni Muñoz, el 26 de noviembre de 1992 en la vereda Salto de Bordonos del municipio de Isnos.

Lo que se sabe es que Samboni Muñoz se encontraba trabajando en una obra pública, que consistía en abrir canales para la implementación del alcantarillado en esta vereda. Según el expediente judicial donde reposa la historia de la víctima, éste fue sepultado por un alud de tierra mientras se encontraba en sus labores. “Falleció como consecuencia de una anoxia mecánica”, señala el dictamen.

Una vez hecho el duelo, sus familiares Magdalena Muñoz, Marined Samboni Muñoz, Amadeo Díaz, Florencio Díaz y, Alejandro, María Antonia, Antonino, Azael y Enelia Samboni Muñoz, demandaron al municipio -a través del medio de control de reparación directa-, solicitando se le declarara responsable de los perjuicios morales y materiales por la muerte de Samboni Muñoz, ocasionados por la omisión de las medidas técnicas adecuadas para el desarrollo de la obra.

ALCANOS DE COLOMBIA S.A E.S.P

Informa que se extraviaron las siguientes solicitudes de servicios:

306882 - 302175

FAVOR ABSTENERSE DE UTILIZAR DICHOS DOCUMENTOS.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 12 octubre de 2022 en el municipio de Neiva, falleció la señora ALBA PAOLA ESTUPIÑAN NARVAEZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No. 26.433.220, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. No.10697627, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA : ISABEL ARANZA MOLINA ESTUPIÑAN
CEDULA DE CIUDADANÍA : 1.076.904.836
CALIDAD : HIJA MENOR

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4. Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

Investigación

FALLA:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de mérito denominada "inexistencia de responsabilidad patrimonial en cabeza de Melquisedeth Achury Gómez", conforme a la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NEGAR las pretensiones de la demanda.

TERCERO: SIN costas.

CUARTO: RECONOCER personería adjetiva a la abogada María Cristina Luna Calderón (C.C. N° 66.992.915 y T.P. N° 303.018 del C.S. de la J.), como apoderada especial del Municipio de Isnos (H), conforme al poder allegado.

QUINTO: ACEPTAR la renuncia al poder presentada por el abogado Felipe Andrés Castro Vásquez, como mandatario del accionante.

SEXTO: En firme esta providencia, previa la expedición de las copias de la presente sentencia de rigor y hechas las anotaciones en el software de gestión, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Los Magistrados,
Firmada electrónicamente en Samal.

ENRIQUE DUSSÁN CABRERA

RAMIRO APONTE PINO

La decisión del Tribunal Administrativo del Huila, con ponencia del magistrado Enrique Dussán Cabrera, fue revocar la condena al exalcalde.

La reparación de los afectados

La Sección Tercera del Consejo de Estado condenó al municipio de Isnos al pago de \$475.949.000. La orden judicial se dio de la siguiente manera:

A favor de la señora Magdalena Muñoz el valor de \$144.962.671, por concepto perjuicios materiales.

A favor de la señora Mariné Samboni Muñoz la suma de \$52.031.321,20.

A favor de Magdalena Muñoz, Mariné Samboni Muñoz, Amadeo Díaz y Florencio Díaz, lo equivalente a 100 SMLMV para cada uno, a título de perjuicios morales.

Y, a favor de Alejandro, María Antonia, Antonino, Azael y Enelia Samboni Muñoz, el valor equivalente a 50 SMLMV para uno, por concepto de perjuicios morales.

Las pretensiones de esta demanda superaron la esfera de la justicia en el Departamento y trascendió al Consejo de Estado, allí éste alto tribunal de cierre ordenó a título de restablecimiento del derecho el pago de las siguientes sumas: 1) a favor de la señora Magdalena Muñoz el valor de \$144.962.671, por concepto perjuicios materiales; 2) a favor de la señora Mariné Samboni Muñoz la suma de \$52.031.321,20; 3) a favor de Magdalena Muñoz, Mariné Samboni Muñoz, Amadeo Díaz y Florencio Díaz, lo equivalente a 100 SMLMV para cada uno,

a título de perjuicios morales; y 4v) a favor de Alejandro, María Antonia, Antonino, Azael y Enelia Samboni Muñoz, el valor equivalente a 50 SMLMV para uno, por concepto de perjuicios morales.

Como consecuencia de esta acción, el alto tribunal falló a favor de los familiares y condenaron al municipio. En consecuencia, el alcalde de turno adelantó la demanda de acción de repetición contra Melquisedeth Achury Gómez, en su condición de exalcalde, quien en el momento de los hechos era el responsable del desarrollo de la obra pública.



Melquisedeth Achury Gómez sigue teniendo buenas relaciones en la Política.

Una vida de riesgos



Melquisedeth Achury Gómez en el año de 1997 fue secuestrado por el frente 13 de las Farc Cacica Gaitana. Con suerte fue liberado luego de permanecer sin libertad durante 55 días.

De acuerdo con lo que relató en su momento el periódico El Tiempo, "Con él, la guerrilla envió una amenaza perentoria: que matará a los mandatarios electos con baja votación".

Achury había sido secuestrado el 12 de septiembre a las 3:30 de la tarde cuando regresaba a Isnos, en el sur del Huila, luego de realizar unas diligencias en Pitalito. Se cuenta que el ex candidato a la alcaldía de su municipio, había sido interceptado por varios hombres, fue vendido y movilizado por tres horas hacia un sitio desconocido.

Luego de su liberación, Achury dijo en los medios "que fue sindicado de organizar una Convivir y por ello el secre-

tariado de las Farc ordenó asesinarlo. Agregó que pidió a sus captores que investigaran y comprobaran que esa era una información falsa".

Para entonces el Gobernador del Huila era Jaime Losada Perdomo, a quien también la comunidad de Oporapa le reclamó por las elecciones que se habían realizado en días pasados.

Para entonces el orden público en el Huila era difícil. Un medio de circulación nacional, mencionaba sobre lo que pasada en Oporapa: "Por la difícil situación de orden público derivada de las amenazas proferidas contra la población civil por el frente 13 de las Farc y las dificultades de locomoción para comparecer a las urnas electorales por la ausencia de transporte, no fue posible que la ciudadanía saliera a los centros de votación a expresar libremente sus opiniones en favor de la democracia".

En 2015 (23 años después de la muerte) el municipio le reconoció a la familia más de \$475 millones.

EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. ESP
TARIFAS CALCULADAS SEGUN RESOLUCIONES .CREG 031/97, 079/97, 096/99,
001/2007, 119/2007 Y 097 DE 2008

CODIGO: F1-76-13
VERSION: 0
VIGENCIA: 3/09/2010
PAGINA: 1 DE 1

TARIFAS CALCULADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 PARA USUARIOS REGULADOS.

Nivel Tensión	Cargo de Inversión	Costo Unitario de Prestación del Servicio de Energía							Cuvcn Opción Tarifaria CREG012/20
		Gm	Tm	Dn,m	Prn,m	Cvm	Rm	CUvcn	
1	100% - EEP	314,51207	50,30695	305,12961	65,39290	86,19513	36,22674	857,76340	838,00315
	50% - EEP	314,51207	50,30695	277,16254	65,39290	86,19513	36,22674	829,79632	829,79632
	0% - EEP	314,51207	50,30695	249,19546	65,39290	86,19513	36,22674	801,82925	785,30256
2		314,51207	50,30695	216,73692	26,49752	86,19513	36,22674	730,47533	717,75063
3		314,51207	50,30695	59,34481	15,41236	86,19513	36,22674	561,99806	561,99806

Estructura Tarifaria Nivel de Tensión 1 Sector Residencial							
Estrato	Rango	Propiedad 100% de la Empresa		Propiedad 50% de la Empresa		Propiedad 0% de la Empresa	
		Tarifa	Subsidio	Tarifa	Subsidio	Tarifa	Subsidio
1	0 KWH a C.S.*	335,20126	60,00%	331,91853	60,00%	314,12102	60,00%
	Mayores a C.S.	838,00315		829,79632		785,30256	
Bajo - Bajo	0 KWH a C.S.* S.O.T**	343,10536	60,00%	331,91853	60,00%	320,73170	60,00%
	Mayores a C.S. S.O.T**	857,76340		829,79632		801,82925	
2	0 KWH a C.S.	419,00158	50,00%	414,89816	50,00%	392,65128	50,00%
	Mayores a C.S.	838,00315		829,79632		785,30256	
Bajo	0 KWH a C.S. S.O.T**	428,88170	50,00%	414,89816	50,00%	400,91462	50,00%
	Mayores a C.S. S.O.T**	857,76340		829,79632		801,82925	
3	0 KWH a C.S.	712,30268	15,00%	705,32687	15,00%	667,50717	15,00%
	Mayores a C.S.	838,00315		829,79632		785,30256	
Medio Bajo	0 KWH a C.S. S.O.T**	729,09889	15,00%	705,32687	15,00%	681,55486	15,00%
	Mayores a C.S. S.O.T**	857,76340		829,79632		801,82925	

* C.S. Consumo de Subsistencia 173 KWh para Alturas menores a 1000 m.s.n.m. y 184 KWh para Usuarios FOES
** S.O.T Consumo de Subsistencia Sin Opción Tarifaria 173 KWh para Alturas menores a 1000 m.s.n.m. y 184 KWh para Usuarios FOES

Estructura Tarifaria Sector No Residencial					
Sector	Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3
	Propiedad 100% de la Empresa	Propiedad 50% de la Empresa	Propiedad 0% de la Empresa		
Comercial	1005,60378	995,75559	942,36307	861,30075	
Industrial	838,00315	829,79632	785,30256	717,75063	
Oficial	838,00315	829,79632	785,30256	717,75063	
Provisional	1005,60378	995,75559	942,36307	861,30075	
Costo base de comercialización por factura (Cfj,m)			7403,10760		

Fecha Límite de Pago	
Viernes, 13 de enero de 2023	
Tasa de Interés	2,93%

Publicado en	
Diario del Huila	

JHON EDUARD MACHADO ORTIZ
Subgerente Comercial y de Planeación (E) EEP S.A. ESP

Neiva

“No queremos que la próxima administración herede problemas nuestros”

■ Al corte de la vigencia 2022, Las Ceibas - Empresas Públicas de Neiva, entrega un balance positivo de la gestión realizada durante el presente año; la entidad desde ya se proyecta para lo que será el último año del mandato de la presente administración.

Diario Del Huila, dialogó con Gloria Constanza Vanegas, gerente de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, sobre las obras adelantadas, el presunto déficit financiero, la planificación realizada para el 2023 y las principales dificultades que los aquejan. También se aprovechó el espacio para realizar algunos cuestionamientos que realizan los mismos ciudadanos por el desarrollo de las obras que adelantan y que generan incomodidad en la comunidad.

Iniciemos hablando del balance del 2022 ¿Hoy aportas de culminar el año qué se puede decir?

Para Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva el balance es satisfactorio en la medida en que la inversión de estos tres años ha superado los \$200 mil millones. En este año 2022 la inversión fue aproximadamente de \$80 mil millones que nosotros hemos trabajado a través de los recursos propios, convenios o contratos interadministrativos con el municipio.

También tenemos otro tipo de convenios con el Gobierno Nacional, con quien logramos, luego de dos años y medio de lucha, que nos aprobaran cerca de \$20 mil millones. Entonces es un trabajo que se ha hecho a través de la gestión y a través de las buenas relaciones del alcalde Gorky Muñoz Calderón en los ministerios y las oficinas donde hemos ido a golpear puertas.

¿Cómo han venido avanzando las obras en la ciudad?

En este año 2022 tenemos firmados unos 25 contratos aquí en la empresa, que, de alguna u otra forma, han hecho que se generen estas molestias en la comunidad porque a veces no somos conscientes que son problemáticas de 30, 40 y 50 años. Estamos haciendo la reposición de alcantarillado, lo cual genera cierre de vías y congestión vehicular.

Afortunadamente la parte del comercio fue un tema superado en el semestre pasado porque ya no estamos trabajando en ese tipo de sectores, entonces la afectación ha sido menor, pero hay obras que, la gente no cuida, no tiene sentido de pertenencia y se molesta porque trabajamos, pero si no lo hacemos sería peor. Yo siempre pido excusas porque son molestias temporales, pero tienen que entender que estamos solucionando con esas intervenciones, problemas de varios años.



Gloria Constanza Vanegas, gerente de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva.

Teniendo en cuenta que el mandato de Gorky Muñoz finaliza el próximo año ¿Qué viene o qué proyecciones tienen?

Vamos a consolidar el trabajo que hemos venido haciendo, no queremos dejar obras inconclusas, por eso, el año entrante vamos a adelantar intervenciones en tramos pequeños, es decir que, no vamos a dedicarnos a los grandes porque los tramos grandes generan soluciones, pero afectan mucho a la ciudad y de pronto no alcanzamos a terminarlos. Vamos a empezar a adelantar restituciones de acueducto y alcantarillado en los barrios. También tenemos proyectados unos compromisos o acciones de cumplimiento. Entregar las obras que tenemos ahora es lo más importante.

La idea es que no vaya a pasar como pasa en todos los gobiernos en donde quedan a veces “elefantes blancos” porque hay contratos sin planeación, entonces hemos tenido que suplir muchísimos de esos problemas que heredamos; no queremos que la próxima administración herede problemas nuestros, hemos superado la inversión

que antes era de \$100 mil millones y nosotros llevamos casi el doble.

La percepción de muchos ciudadanos es negativa precisamente por esas intervenciones ¿Qué podrían responder frente a esto?

Desafortunadamente esa percepción la hemos adquirido por trabajos que hacemos aquí en la empresa. Nosotros tenemos unas cuadrillas que se dedican a los daños del día a día, los cuales son muchísimos, porque son 10 comunas con una red de acueducto y alcantarillado obsoleta, donde hay carencia de canales de aguas lluvias y todos los días se nos rompe la tubería ya sea de acueducto o alcantarillado. Sin embargo, ellos no hacen el reparcho.

En este momento estamos en un plan de contingencia de reparcho porque son muchísimas obras pequeñas que se hacen y ese ha sido nuestro lunar durante toda nuestra administración. Quisiéramos ser más eficientes en el tema, pero no es fácil porque la ciudad es grande. Incluso aquí hay un estudio de una consultoría que contrató la administración pasada que arrojó que al plan maestro de acueducto y alcantarillado se le deben invertir 1.2 billones de pesos para que las redes sean óptimas para la ciudad.

¿Como está la cartera en este momento y cuáles son esas principales dificultades que presenta?

La cartera se acrecentó en el año 2020 y 2021. Desafortunadamente por estos decretos que se expedieron con ocasión del Covid-19 donde la Presidencia

de la República ordenó a las entidades de servicios públicos restablecer el servicio de acueducto a los morosos, la sorpresa fue que cuando fuimos a reconectarlos ya la mitad estaban conectados fraudulentamente; entonces la cartera se acrecentó, no pudimos hacer suspensiones sino hasta diciembre del 2021 donde se levantó ese decreto.

El Gobierno Nacional les dio el salvavidas a los usuarios, pero no a las empresas de servicios públicos que tuvimos que dejar de suspender y, aparte de eso, no pudimos incrementar tarifas durante dos años.

Y ¿cómo se sobrepusieron a ello?

Aquí hay un trabajo grande, el tema de la cartera lo hemos intentado combatir, pero desafortunadamente el 80% de nuestra cartera son los estratos 1 y 2, es decir, los de difícil e imposible recaudo. Entonces estamos trabajando en eso y hoy día, tenemos planes para recuperación de cartera con 0% de intereses y aun así la gente no se acerca. En la superintendencia hubo 34 intervenciones y solamente hubo una reclamación para Empresas Públicas, esto quiere decir que estamos haciendo bien las cosas.

Gerente, hablemos de esas conexiones fraudulentas que se vienen presentando

Aquí tenemos una oficina encargada de las conexiones fraudulentas y estamos haciendo los seguimientos y combatiendo todo esto. Desafortunadamente para nosotros en este momento que estamos del lado de la empresa son muchos los tramites y procedimientos engorrosos para poder probar un tema como estos, entonces pasa muchísimo tiempo y la gente se burla de las empresas de servicios públicos. Mire que a veces las problemáticas no son directamente por un mal servicio sino porque tenemos otros accesorios con los que la gente no está de acuerdo.

Pese a eso ¿Se ha avanzado en la facturación o sigue siendo muy complejo para la empresa?

Es complejo para la empresa en este momento el tema de la recuperación de la cartera

Vías que se hunden y unas calles se han inundado cuando llueve ¿Qué pasa con esto?

Las calles se inundan porque el sistema de alcantarillado es obsoleto y adicional hay un mal sistema de aguas lluvias y porque los

Para Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva el balance es satisfactorio en la medida en que la inversión de estos tres años ha superado los \$200 mil millones.

ciudadanos no tienen educación. Cuando hacemos un recorrido por todos los sumideros y alcantarillas que hay, nos damos cuenta de que están absolutamente colmatadas de basura de todo tipo.

Ahora bien, con las obras tengo que decir lo siguiente. En la Carrera 16 nosotros contratamos la restitución del alcantarillado y los problemas que hemos tenido es por el acueducto. Lo que sucedió es que un tubo de 3 pulgadas, después de que hicieron el trabajo de alcantarillado empezó por dentro a filtrar agua y como se removió la tierra, estaba recién pavimentado, el día que llovió pasó un carro y se hundió. Nosotros para eso tenemos protocolos y tenemos como comprobar esta situación para la defensa porque me indagó por ello la procuraduría y contraloría. Nosotros tenemos contratado alcantarillado, pero el tema fue de acueducto.

Ahora bien, lo que sucedió en la 26, fue que se hundió la llanta de un camión y fue un trabajo hecho por unos funcionarios de aquí de la empresa que luego de la intervención no hicieron el respectivo reparcho, pero dejaron debidamente señalado y la gente y/o conductores corren o se lleva la vallas.

Un tema que inquieta a la ciudadanía es la suspensión constante del agua en varias comunas ¿Qué sucede con esto?

Nosotros hemos tenido un buen comportamiento de suministro de agua, tuvimos problemas ahora por la temporada invernal. Lo único que se podría hacer sería hacerle unas inversiones grandísimas a las bocatomas que son las que conducen el agua tanto al reservorio como a las plantas de tratamiento. Aquí antes cuando llovía el agua se iba por una semana completa, mientras que,

Diario Del Huila, diálogo con Gloria Constanza Vanegas, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, sobre las obras adelantadas, el presunto déficit financiero, la planificación realizada para el 2023 y las principales dificultades que los aquejan.



La entidad desde ya se proyecta para lo que será el último año del mandato de la presente administración.

nosotros hemos tratado de que este suministro sea constante.

Por otro lado, se habla de un déficit financiero ¿Cuál es la realidad financiera de la empresa?

Nosotros estamos bien, hemos tenido recaudos por encima de lo proyectado. Cuando yo recibí la empresa, Ciudad Limpia nos costaba \$2.000 mil millones cada dos meses, entonces lógico, en la caja había plata y ahora no tenemos a esa empresa con la que recaudábamos la plata; uno la podía manejar un mes y al otro recuperar, pero nosotros estamos cumpliendo con nuestras obligaciones.

De hecho, no estamos atrasados en los pagos, nunca se escucha que no le paguemos a los contra-

tistas o a los prestadores de servicios porque vamos absolutamente al día en eso. Además, también estamos al día en la deuda pública que es lo más importante y no son deudas adquiridas solamente por nosotros, sino que vienen de muchos años atrás. Nosotros estamos al día en todos los pagos.

¿Cómo evalúa usted su gestión?

Nosotros tenemos 25 obras ya unas están liquidadas y otras en ejecución; trabajamos en la medida de nuestras posibilidades, no tenemos muchos recursos y la gente está muy agradecida, nosotros hemos hecho recorridos por toda la ciudad y lo único que he recibido son felicitaciones de los presiden-

tes de junta de acción comunal donde destacan todos los trabajos que hacemos. Los detractores son los que critican porque ya están en campaña política.

No entiendo el inconformismo cuál será, para eso están los entes de control, yo no tengo investigaciones por ninguna razón. Aquí todo está al día y controlado, yo hago comité de obra cada mes y hemos parado algunas de ellas por época decembrina porque eso nos genera caos vehicular y algunas otras las estamos terminando. Yo considero que las cosas las estamos haciendo bien.

¿Cuándo se reactivan esas obras que suspendido de manera momentánea?

Se reactivarán por ahí el 10 de enero; no queremos paralizar la ciudad, sin embargo, la idea es que se dejen las obras terminadas hasta donde se pueda para que no se tenga que hacer cierre de vías, por eso, están corriendo con algunas vías.

¿Cómo avanza el mural de La Toma?

El mural de la Avenida La Toma en estos días ya volvimos a reactivarlo y llegamos con el mismo grupo que tenemos de la Universidad Surcolombiana. Ellos pintaron de la Carrera 4 a la Carrera Segunda, ya nos quedan dos cuadradas. Lo que pasa es que como esto no tiene recursos del Estado, sino que son puertas que yo golpeo, entonces nos alcanzó hasta ahí, pero yo voy a terminar el mural de La Toma el próximo año.

¿Cómo avanza el plan de ornato?

El plan de ornato también se está acabando porque es hasta diciembre. Contratamos 445 personas; y no lo decimos nosotros; la gente está supremamente satisfecha y lo que decía anteriormente, nosotros queremos a través de este esquema, generar sentido de pertenencia y amor por la ciudad. Es que la gente está acostumbrada a que es el Estado, el que tiene la obligación de hacerles todo, pero si yo dejo un lugar lindo y limpio, por qué no mantenerlo así.

Antes decían que Neiva estaba sucia y eso lo estamos solucionando con el ornato, además, de arreglar zonas verdes, parques, polideportivos y casetas comunales, pero a los ocho días, ya están llamando para que vayamos otra vez.

¿Este proyecto seguirá el otro año?

Ya estamos haciendo el proyecto para presentarlo al municipio para que a través de recursos de regalías volvamos a hacerlo aproximadamente para el mes de febrero.

Finalmente, hablamos de la sectorización

La sectorización necesitaría otra intervención que nos la ha prometido el Gobierno Nacional, y con ello, sería una fase tres.



También se aprovechó el espacio para realizar algunos cuestionamientos que realizan los mismos ciudadanos.

Regional

¿Autoridades policiales cuentan con los elementos necesarios para operar?

■ Normalmente los entes territoriales entregan elementos de movilidad y tecnología a las autoridades policiales en aras de que puedan cumplir su misionalidad. Sin embargo, los mismos se deben ir actualizando constantemente dadas las dinámicas sociales y delincuencia que se presentan.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotografías: Felipe Poloche

Nuevamente en la en la plazoleta de la Gobernación del Huila se hizo entrega de 58 motocicletas uniformadas y no uniformadas marcas Honda XRE 300 y Yamaha XTZ 250 y dos Drones Matriz 300. Lo anterior, en efecto de que las autoridades policiales tengan la posibilidad de cumplir con su misionalidad. Ante esto, Diario Del Huila, indagó con los comandantes de Policía Huila y Policía Metropolitana de Neiva sobre la situación antes expuesta.

El coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, comandante de Policía Huila, explicó que, recibir cierto parque automotor y elementos tecnológicos, resulta importante para potencializar la vigilancia en toda el área urbano y rural del departamento. Sin embargo, siempre se necesita más, toda vez que, la comunidad de acuerdo con las dinámicas sociales exige más esfuerzos.

“Considero que nuestro modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes hace presencia 24 horas en todos los municipios, además, de eso las especialidades hacen una presencia importante y tenemos unos buenos elementos de apoyo para esa labor que se hace a diario y constantemente”, señaló el Coronel.

Es por esto por lo que, a través de los Comités de Orden Público y los Consejos de Seguridad están evaluando regularmente con la primera autoridad del departamento, el gobernador del Huila, las necesidades, estrategias y diferentes mecanismos para controlar el delito. En esos escenarios se identifican esos puntos faltantes. Sumado a esto, se destinan recursos importantes en la educación de los uniformados dado que es de vital necesidad la labor preventiva.

Según indicó Camargo Romero, esta es una primera entrega de 48 motos que son entregadas para la vigilancia y seguridad ciudadana, las cuales, estarán destinadas a los municipios del sur y centro del departamento. Igualmente, meses atrás adquirieron pistolas taser para controlar aquellas situaciones difíciles, causando el menor impacto.

A pesar de esta entrega de elementos, los uniformados son los mismos, lo que permitirá tener mayor presencia en ciertas zonas del departamento, generando una

En efecto de que las autoridades policiales tengan la posibilidad de cumplir con su misionalidad. Ante esto, Diario Del Huila, indagó con los comandantes de Policía Huila y Policía Metropolitana de Neiva.



Normalmente los entes territoriales entregan elementos de movilidad y tecnología a las autoridades policiales en aras de que puedan cumplir su misionalidad

respuesta más efectiva frente al requerimiento de la ciudadanía.

Detalló así que, “hicimos un proyecto para comprar vehículos o camionetas el próximo año, para que nos ayuden al patrullaje rural que es lo único que nos haría falta. No se pudo comprar este año por temas de la pandemia, no hay en el mercado vehículos tipo camionetas 4x4, pero esperamos que el próximo año con un proyecto que ya radicamos en el Comité de Orden Público podamos hacerlo”.

Policía Metropolitana de Neiva sin necesidad

Frente a esto, el coronel Diego Vásquez, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, manifestó que, ellos cuentan con todos los medios necesarios para cumplir con una acertada labor en materia de investigación criminal, inteligencia y también en el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante.

Muestra de ello, según él, son los resultados importantes que han dado las distintas especialidades y el personal de modelo por cuadrantes de los cuatro municipios que integran la unidad. Precisamente, la entrega de este parque automotor (16) los ayudará a reforzar estos grupos, tener más capacidad de movilidad en la zona rural sobre todo en el momento de realizar verificaciones, vigilancia y seguimiento, y también, para reemplazar las motocicletas que ya empiezan a cumplir

su vida útil

“No tenemos necesidad porque se ha hecho una planeación anualmente, asimismo, se ha recibido por parte de la gobernación y las alcaldías del área Metropolitana algunos elementos. Las motos que cumplirán su vida útil el segundo semestre del año 2023 serán reemplazadas con el componente que se va a comprar para el año siguiente. Todos los elementos son importantes; la movilidad es un componente primordial, toda vez que, nuestros funcionarios lo requieren para cumplir su misionalidad y, además, se refuerza la capacidad operativa de reacción y atención de casos. De igual manera el componente tecnológico viene hacer una labor muy importante para vigilar nuestras unidades en tierra y hacer sobre todo actividades de policía judicial”, concluyó.

Fortalecimiento de las instituciones

Tania Peñafiel España, secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Huila, reafirmó que, desde la intencionalidad se viene haciendo un proceso de fortalecimiento a las autoridades policiales y las fuerzas militares del departamento en aras de que ellos puedan cumplir con su misión en materia de seguridad y sana convivencia.

Comentó que esperan seguir contribuyendo en que los indicadores delictivos del departamento bajen y que la población se sienta

Doble homicidio

Kelly Yohana Cárdenas Ramírez, edad 30 años y Edison Santiago Salazar Cabrera 13 años, fueron sorprendidos por dos sujetos a bordo de una motocicleta que le propinaron varios disparos en Pitalito. Según información aportada por la ciudadanía siendo las 18:25 aproximadamente, los dos sujetos llegan al lugar y uno de ellos ingresa a la residencia. Allí sin mediar palabra alguna le propinaron varios disparos y emprenden la huida.

Todo parece indicar que se trataría de un hecho con connotación de tipo pasional, por lo tanto, el CTI adelanta la investigación del presente caso, en donde, la mujer falleció luego de llegar al hospital.

segura en cualquier espacio del territorio. “Venimos adelantando un proceso de contratación con respecto a unos equipos antimotines, ya estamos en proceso de evolución de las ofertas y esperamos en enero del año entrante poder estar haciendo la entrega formal de estos equipos a la Policía Nacional. También venimos haciendo un proceso de contratación para un parque automotor requerido por la UNP que va a servir a la unidad de protección y a esas personas que han hecho el requerimiento en el departamento del Huila. Finalmente, venimos adelantando un proceso de equipos antidisturbios que serán entregados en su momento a la Policía Metropolitana”, afirmó la jefe de la carter.

La inversión, según el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, en esta entrega de elementos fue de cerca de \$2.900 millones. Expuso además que, “este fue un esfuerzo que se hace a través del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana, un recurso que viene con destinación específica producto de una tasa que se cobra en la contratación y que a través del Comité de Orden Público que compromete a todos los miembros de la fuerza pública, tomamos decisiones de cómo direccionar esos recursos”.

Expectativas frente a las grandes reformas del próximo año

■ Si bien el balance del paquete legislativo del Gobierno Petro en este primer período fue importante ya que logró sacar la totalidad de las iniciativas que presentó, las expectativas están puestas en lo que serán las reformas que están proyectadas para 2023, como la de salud y la laboral.

DIARIO DEL HUILLA, ACTUALIDAD

Aunque la ministra de Salud Carolina Corcho sostuvo que previo a radicarse el proyecto de reforma a la salud debido a las discusiones que deben darse entre los distintos actores del sistema, lo más seguro es que se radique durante el primer trimestre del 2023.

Uno de los aspectos más relevantes de esta reforma es la voluntad que tiene el Gobierno de eliminar las EPS en su papel de aseguramiento, pues estima que no están funcionando. Prueba de ello son el más del centenar de EPS que han sido liquidadas en los últimos 30 años. El nuevo Gobierno apuntaría hacia un sistema público de aseguramiento que gire los recursos directamente a los operadores.

“Planteamos una transición entre todos para ir haciendo el desmonte progresivo de las EPS e ir saneando las deudas con las clínicas y los hospitales” aseguró la ministra de Salud.

La reforma laboral

Por su parte, la ministra de Trabajo Gloria Ramírez invitó el pasado mes de agosto a todas las partes para iniciar mesas de diálogo y abordar los temas que contendrá la reforma laboral. Si bien la agenda comenzó en el último trimestre de este año, la construcción del texto final se presentará en la primera legislatura del 2023.

“Esta reforma laboral la vamos a construir con las partes involucradas, o sea, empresarios, trabajadores a través de sus centrales sindicales y vamos a llamar a la academia, para que nos acompañe”, dijo Ramírez.

Entre los propósitos puntuales



El Congreso tendrá la labor de evaluar estas iniciativas.

de la reforma está volver a establecer que la jornada nocturna comience a las 6 de la tarde, revirtiendo lo que hoy es a partir de las 10 de la noche. También buscará suprimir los contratos temporales, así como establecer un salario mínimo vital y móvil, estabilidad laboral y protección especial a la mujer.

Otras reformas

Sin duda será una de las discusiones más fuertes en el Congreso y en los diferentes sectores de la sociedad, como ya se ha visto en los últimos meses por las manifestaciones del presidente Petro en favor de poner el fondo público por encima de los fondos privados de pensiones.

La reforma integral al Sistema de Protección a la Vejez, como la ha denominado el Gobierno, se basará en tres pilares: el pilar solidario con una renta básica correspondiente a medio salario mínimo legal vigente y que cobijará a las personas que no alcanzan a obtener una pensión; el contributivo, para las personas que

devengan hasta cuatro salarios mínimos y harán sus aportes obligatorios al régimen de prima media administrado por Colpensiones.

Y el tercer pilar para personas que tienen ingresos por encima de los 4 salarios mínimos que hacen aportes adicionales al Régimen de Ahorro Individual de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantías, AFP.

La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, ha dicho que “es una reforma estructural, no es una reforma paramétrica, lo que estamos buscando es cómo generar mayor cobertura para que todos los adultos mayores que hoy están por fuera de la posibilidad de tener una vejez digna tengan unos elementos que les permitan a través del apoyo del Estado liberar sus recursos y así potenciar una vejez con dignidad y que no vivan de la caridad de sus familias”.

Finalmente, en un acto en que se entregaron condecoraciones a magistrados de las altas Cortes la semana pasada, el presidente Petro dijo que un nuevo intento de reforma al sector judicial debe enfocarse en tener más jueces, mayor independencia y un impulso a la justicia restaurativa.

“Necesitamos más jueces, es decir, más dinero, más independencia de la rama judicial. Necesitamos, quizás, un paso mayor como una justicia restaurativa que logre indemnizar a la víctima. Que logre devolver hasta el máximo posible

a la condición que existía antes del delito a la víctima. La justicia restaurativa, más jueces y más independencia, me parecen que son los ejes centrales que debe contener, hoy por hoy, un proyecto de reforma judicial”, sostuvo el mandatario.

En el tintero

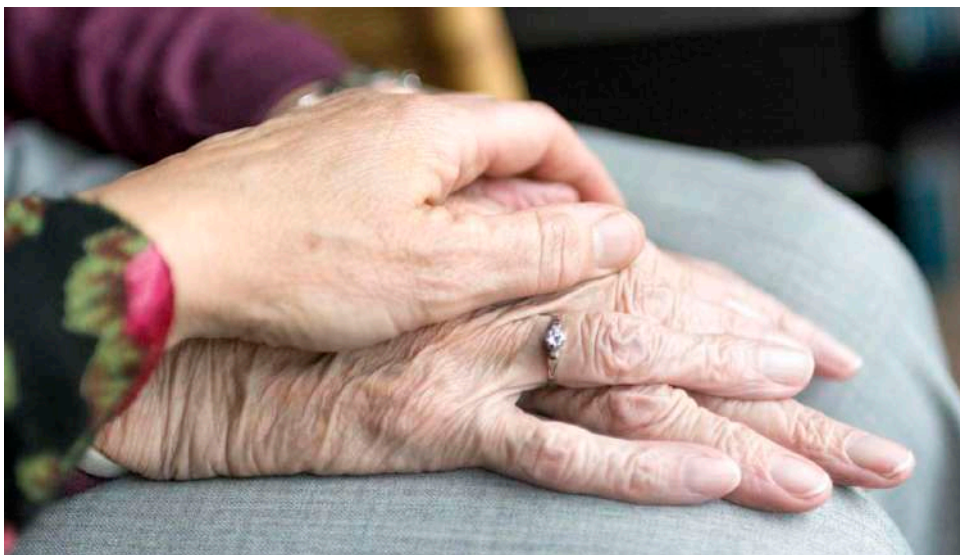
Quedan pendientes y son un reto también las conversaciones del Gobierno con los grupos armados al margen de la ley. El ‘Clan del Golfo’, los ‘Pelusos’ y las disidencias de las Farc, son algunos de los actores que están pendientes del piso jurídico que debe tenerse para avanzar en la ley de sometimiento.

Esta normatividad establecerá las condiciones y requisitos para que los grupos armados interesados en la propuesta de paz del presidente Petro puedan hacerse partícipes en los diálogos con el Gobierno, con miras a su sometimiento a la justicia.

En la ley de sometimiento también se establecerán los beneficios penales que recibirían los integrantes de estas organizaciones por dejar la actividad criminal, incluso conservar un porcentaje de los bienes obtenidos de forma ilícita.

Es previsible que la norma, que como se dijo lleva más de dos meses de discusión en la entraña del Gobierno, sea radicada a principios del próximo año para que empiece a ser debatida a partir de marzo, cuando se reintegra el Congreso a sus labores.

Sin duda será una de las discusiones más fuertes en el Congreso y en los diferentes sectores de la sociedad, como ya se ha visto en los últimos meses por las manifestaciones del presidente Petro en favor de poner el fondo público por encima de los fondos privados de pensiones.



La reforma pensional será uno de los temas más controvertidos.



El Convenio Docencia Servicio ha logrado beneficiar a 1.500 estudiantes.



El Convenio Docencia Servicio contribuye a la formación de estudiantes de universidades y centros de educación para el trabajo y desarrollo humano.



La Fundación Universitaria María Cano se beneficia con el programa de Fisioterapia.

1.500 estudiantes beneficiados a través del Convenio Docencia Servicio de la ESE Carmen Emilia Ospina

■ Aportando a la formación de los estudiantes de Neiva, la ESE Carmen Emilia Ospina continúa las prácticas Docencia Servicio con las diferentes universidades e instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano.

La ESE Carmen Emilia Ospina a través del Convenio Docencia Servicio avanza en los procesos de formación que contribuyen al desarrollo académico de estudiantes de universidades y centros de educación para el trabajo y desarrollo humano, así como del personal asistencial y administrativo de la institución.

Convenios
Es así como durante la vigencia 2022, la institución ha sido

escenario de formación para aproximadamente 1.500 estudiantes de universidades y escuelas de salud, las cuales han logrado iniciar y desarrollar 7 proyectos de investigación de impacto en la salud pública local, departamental y nacional. De acuerdo con Guillermo Bonilla, coordinador del Convenio Docencia Servicio, en el 2022, se presentó un informe final y se socializó el proyecto de investigación terminado, que fue denominado "Nivel de adherencia farmacológica que tienen los pacientes con

Diabetes mellitus tipo 2 en la ESE Carmen Emilia Ospina sede Canaima en la ciudad de Neiva en el periodo de Julio a septiembre de 2021".

Capacitación de funcionarios

Además se destaca la contraprestación de instituciones educativas en actividades de capacitación y formación, beneficiando a aproximadamente 300 funcionarios y contratistas.

En ese sentido, se logró gestionar y ofertar temas tales como Curso de Excel Básico, Atención de víctimas de violencia sexual, Lenguaje de señas, Soporte vital Básico, Gestión de Archivos institucionales y el Diplomado Metodología de la Investigación.

Para José Domingo Alarcón, docente de la Facultad de Salud de la Universidad Surcolombiana, a través de este convenio se fortalece el proceso de formación a funcionarios, grupos directivos y médicos que están haciendo un inter-

Convenios IES 2022

- Universidad Surcolombiana- Programas: Pediatría, Neuropsicología, Medicina, Enfermería, Psicología.
- Universidad Antonio Nariño- Programa: Odontología
- Universidad Uninavarra-Programas: Medicina, Enfermería.
- Fundación Universitaria María Cano-Programa: Fisioterapia

nado especial en la ESE Carmen Emilia Ospina.

"Terminamos la capacitación para hacer unos proyectos de investigación, con el objetivo de buscar la manera de ser publicados. Los temas estuvieron orientados a estudiar patologías prevalen-

tes dentro de la institución", detalló el docente sobre este ejercicio en el que continuarán organizando para lograr que la investigación en el área ambulatoria sea una actividad normal e



Niños y niñas se impactan positivamente con la atención de los universitarios.



Los estudiantes han logrado fortalecer sus habilidades a través de la práctica.

importante dentro de los servicios de salud.

Experiencia significativa

Por su parte, Sonia Patricia Calderón Muñoz, profesional de apoyo del área de Garantía de la Calidad, quien fue partícipe del diplomado Metodología de la Investigación ofertado por la institución en convenio con la Universidad Surcolombiana, indicó que logró adquirir conocimientos para el desarrollo de sus funciones

"Podemos generar no solamente una buena atención en los usuarios, sino proyectos de investigación. Con toda esta información, podemos proyectarnos para generar aportes desde la ciencia y la investigación", sostuvo la profesional.

Indicó el coordinador del programa que también se logró gestionar con la Fundación Universitaria María Cano, una beca académica de la carrera profesional del Programa de Fisioterapia, beneficiando a un hijo de un funcionario de planta de la entidad.

“Se destaca la contraprestación de instituciones educativas en actividades de capacitación y formación, beneficiando a aproximadamente 300 funcionarios y contratistas”.

Convenios IETDH

- Cesalud-Programas: Auxiliares de enfermería, salud oral y farmacia.
- San Pedro Claver-Programas: Auxiliares de enfermería, salud oral y farmacia.
- Sena- Programa: Auxiliares de enfermería
- Fundación Estudios Navarra-Programas: Auxiliares de enfermería e Imágenes diagnósticas.
- Aseder-Programas: Auxiliares de enfermería y Farmacia.
- Atanasio Girardot-Programa: Auxiliares de enfermería.
- Cruz Roja-Programa: Auxiliares de enfermería



Funcionarios y contratistas han logrado capacitarse a través del convenio.

Navidad



Carreras con pesebre a bordo del taxi.



Muchos se sorprenden cuando los recoge en las calles.

Pesebre a bordo; el taxista que armó un pesebre en su móvil

Subirse a un taxi y encontrar que el conductor lo ha decorado con toda clase de temas, es algo normal para los desprevenidos pasajeros. Pero encontrarse con un pesebre al abordar si es toda una novedad. Esto se vive en las calles de Neiva en donde desde hace unos cuatro años, Jorge Vargas González, hace carreras con un pesebre en la parte frontal de su vehículo.

DIARIO DEL HUILA, NAVIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

A sus 33 años, la edad de Cristo, Jorge Enrique Vargas González, se pasea por las calles de Neiva en su vehículo tipo taxi al que le ha acondicionado en el frontal un pesebre. Son unos doce años como taxista de los cuales cinco han sido con pesebre a bordo.

Jorge, además de la devoción al nacimiento del niño Jesús, tiene formación con profundo arraigo católico como quiera que tiene dos familiares que son sacerdotes y él estuvo a punto de irse para el seminario.

Al indagar si lo del pesebre significa más carreras o más ingresos, sostuvo que tiene claro que no lo hace con ese propósito, “lo hago porque me gusta y mi familia ha sido muy religiosa y le ha gustado esta temporada de navidad, entonces yo lo reflejo en el carro con el pesebre, para que la gente también sienta el espíritu de la navidad, el nacimiento del niño Dios”.

Todo esto lo comparte además de los pasajeros con su familia que lo apoya, comenzando por su señora madre que es la que le presta el pesebre, eso si le tocó comprar uno más grande, porque el de la progenitora es especial para ella, ha sido el de muchos años. Tiene también el apoyo de su novia que tiene dos hijos a los que quiere como si fueran suyos.

El pesebre lo armó el siete de diciembre en compañía de la no-



Los más felices son los niños.

via, Mara Lizeth, “nos sentamos los dos, lo sacamos de una bolsa en la que lo mantengo guardado, colocamos el tapete, el piso artificial y finalmente pegamos con silicona las figuras, para que no se caigan”, relató.

La novena en el carro

“Literalmente salgo bien temprano, tipo 4 y 30 o cinco de la mañana, prendo el satelital con el que trabajo, comienzo a rezar a novena solo, pero llegado el caso mientras la rezo, sale una carrera, la hago con los pasajeros, pero normalmente la hago solo”.

Cuenta que solo hace unas pocas horas, salió a trabajar, lo llamaron por el satelital, recogió al pasajero, “estaba comenzando a hacer la novena y el

señor se interesó y me acompañó a rezarla, no tuvo reparo alguno, dijo antes mejor nos vamos bendecidos los dos”, sumó.

Jorge continuó su relato para comentar, que, gracias a Dios hasta el momento nadie le ha hecho un comentario negativo sobre su iniciativa y, por el contrario, lo felicitan y animan, así le sucedió en la tarde anterior en el que tuvo un inconveniente económico y no estaba con el ánimo arriba, se subió una señora, lo notó desanimado y le manifestó su tristeza

por verlo en esas circunstancias, lo que le cambió el ánimo y está para trabajar como debe de ser.

Peticiones

En cada novena le pide al niño Dios por su familia, que la mantenga siempre unida, por su relación por todas las personas cercanas para que les vaya muy bien y en general que todos puedan cumplir sus metas, realizar sus proyectos, que puedan salir adelante pero siempre de la mano de Dios.

Jorge Vargas González es conductor de un carro dentro de una sociedad que tiene con unos compañeros con los que aspiran formar una empresa de taxis a futuro, “espero a corto plazo ser propietario de mi propio carro y entre todos poder salir adelante”.

Por ahora son tres carros y sus conductores los involucrados junto a ‘l en el proyecto, de los cuales el único con pesebre es el de Jorge, “el otro muchacho no tiene el espíritu para eso, es creyente, pero no tiene pesebre en el carro.

A manera de mensaje a sus pasajeros y a los neivanos que creen en la novena y el nacimiento de Jesús como conmemoración, “que principalmente sientan lo que están haciendo, que el 24 en la víspera del nacimiento, nazca el niño Dios en el corazón de cada persona, para mantenerse como una persona buena y comenzando por Neiva, nuestra ciudad va a ser mucho mejor para todos, si usted tiene a Dios en el corazón todo va a ser mucho mejor para todos”.

“Prendo el satelital con el que trabajo, comienzo a rezar la novena solo, pero llegado el caso mientras la rezo, sale una carrera, la hago con los pasajeros, pero normalmente la hago solo”.

Cultivo de cactus y suculentas, de la terapia al emprendimiento

■ Andrea Martínez y su esposo tienen una empresa de insumos médicos, pero ella por recomendación, a manera de terapia, se involucró en el cultivo de cactus y suculentas que pasó de un hobby a un emprendimiento. Ahora los dos están metidos, si no de lleno, si mucho más en esta labor que les apasiona. Comenzaron por aprender de a poco y ahora ya tienen todo un emprendimiento.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: Felipe Poloché

Los cactus y las suculentas son plantas de la misma familia, pero con diferente apellido, su característica es que retienen agua, comentó en principio Andrea Martínez, una administradora de empresas, que, para hacer terapias en busca de mejorar su salud, comenzó a sembrar estas plantas típicas de las zonas desérticas. Se involucró tanto en el tema que junto a su esposo decidieron montar un emprendimiento para cultivarlas y venderlas.

“A mí me preguntan ¿cómo nació este emprendimiento? la verdad esto no nació como emprendimiento, nace como una necesidad de hacer algo diferente en mi vida para darle terapia a mi salud, comencé a hacerlo así; por terapia, por hobby, hoy día ya se volvió un proyecto de vida”, comentó.

Con el cultivo de cactáceas llevan ya más de dos años, que han aprendido a cultivar paso a paso, a través de las ganas de aprender, leyendo mucho y teniendo siempre como base el interés por crecer cada día con un enfoque que a la vez con el



De la terapia al emprendimiento con cactus y suculentas.

paso del tiempo se fortalece.

Para Andrea, el interés de la gente en estas plantas se debe a que se consideran exóticas, gustan muchísimo, les encanta la novedad por-



La gente la lleva para adorno o por exóticas

que solamente conocemos cactus muy comunes que son los que vemos en el desierto, “por eso nos hemos dado a la tarea de traer cactus de semillas importadas, llaman mucho la atención al igual que las suculentas”, agregó.

Las plantas como receptoras de energías negativas

En este tema, Andrea Martínez, sostuvo que mucha gente si llega con esa inquietud, ¿que si atraen la suerte o para qué sirven?, ella prefiere no dar ese tipo de direccionamiento y se limita a comentar a los clientes que “son naturaleza, son una bendición de Dios, porque transmiten vida, son para eso para dar vida, alegría como es en la naturaleza”.

La gente las busca por igual, tanto los cactus como las suculentas, las llevan para adornar los espacios en sus casas y reitera que no las recomienda por energías o nada parecido, pero respeta la creencia de cada persona.

“A mí me preguntan ¿cómo nació este emprendimiento? Y la verdad esto no nació como emprendimiento, nace como una necesidad de hacer algo diferente en mi vida para darle terapia a mi salud”.

Van creciendo

Del proceso de aprendizaje esperan en poco tiempo, de hecho, están en ese paso, pasar al cultivo con semillas importadas, el vivero ha ido creciendo, por eso, “mi palabra preferida es paso a paso, todo comenzó como algo muy pequeño y ya vemos que se ha crecido, el propio proyecto nos ha empujado a crecer”.

Una de las situaciones que se plantea con el cultivo de estas plantas, es que las cactáceas son muy lentas en su crecimiento y las suculentas, su nombre, lo dice, son plantas que requieren mucha paciencia, y al involucrarse en ese proceso es cuando se convierten en una terapia de vida.

Muchas personas llegan al vivero y dicen; son muy delicadas, pero otras ya conocen y han tenido la oportunidad de interactuar con ellas, saben lo fuertes que llegan a ser. Su fortaleza realmente está en que retienen agua, por lo que no necesitan demasiada agua para su desarrollo.

Por semilla el proceso es bastante demorado y requiere una paciencia increíble, el tiempo de espera para que brote un cactus desde la semilla es más o menos un año, son 12 meses para que ya se considere una planta. “En el semillero ponemos más o menos 100 semillas y esperamos cuáles van a salir adelante, más de la mitad se queda en ese camino, por eso es de paciencia, cuidado, conocimiento, entre los 12 y los 18 meses logramos ver plántulas que van creciendo”.

Mira al stand y muestra plantas que tienen el año, 18 meses, dos años, muestra un cactus cerebro, por su parecido con el cerebro humano, tiene cuatro años.

Aunque ya el emprendimiento produce parte del ingreso familiar, todavía no lo es al 100%.

Esta pareja conformada por una administradora de empresas y un ingeniero industrial, junto a sus hijos, Susana, Samuel y Catalina tienen amor por las plantas y por eso hacen parte del emprendimiento, Azurita.



Andrea Martínez en su punto de venta en el centro de

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

¿Jesús o Santa?



Rafael Nieto Navia

En todas partes se suele festejar el nacimiento de una persona: su cumpleaños. No sabemos exactamente cuando nació Jesús. Ciertamente no fue el año uno de nuestra era determinado por Dionisio el Exiguo, sino probablemente el año dos a.C. pero no interesa. Lo que interesa es que Jesús es el personaje más importante de la historia. La Iglesia lo celebra en un día relacionado con el solsticio de invierno y las fiestas Saturnales, en honor al dios de la agricultura, que los romanos festejaban a la luz de antorchas entre el 17 y el 23 de diciembre y con el nacimiento el 25 del Sol Invictus, para animar con un festejo las largas noches de invierno. El 25 de diciembre fue pues, originalmente, una fiesta pagana que luego se cristianizó. Los católicos debemos celebrarla como corresponde: recibiendo y festejando al Rey de Reyes en nuestro corazón.

Fue San Francisco de Asís quien introdujo el pesebre, una representación del nacimiento de Jesús. Era una manera de que los cristianos recordaran la venida al mundo del Hijo de Dios y se celebraba en familia, como familia era la de Jesús con la Virgen y San José. Los pastores, las ovejas, los angelitos y la estrella completaban la representación.

Cuando yo era pequeño, por estos días se hablaba de Papá Noel, como se llamó desde épocas muy tempranas a San Nicolás de Bari, un santo obispo cuya fiesta se celebra el 6 de diciembre --aniversario de su muerte--, quien heredó una cuantiosa fortuna y la repartió, como lo ordena el Evangelio, entre

los pobres. De ahí la tradición de darles regalos a los niños, tal como lo hacen holandeses y belgas en la fiesta de Sinterklaas, que se puede traducir como Santa Claus, que es la abreviatura de Nikolaus. Cuando los holandeses fundaron Nueva Amsterdam (1624, hoy Nueva York), llevaron consigo a Sinterklaas. En 1809 Washington Irving publicó una Historia de Nueva York, escrita según el propio Irving por un tal Dietrich Knickerbocker que menciona como tradición a San Nicolás. En 1822, Clement Clarke Moore publicó The Night Before Christmas, un poema en el que San Nicolás es un personaje gordo que hace regalos a los niños llena sus medias, está lleno de ceniza de las chimeneas y vuela. El dibujo de 1863 de Thomas Nast en el Harper's Weekly que muestra un Santa más o menos como lo conocemos hoy, ya no tiene nada que ver con San Nicolás.

En 1931 Coca Cola dio vida al personaje con sus características actuales. Desde entonces se ha ido extendiendo por el mundo como herramienta publicitaria y sustituyendo al Niño Dios, de manera que hoy nadie habla de la Natividad de Jesús sino de Santa, porque el Claus también tiende a desaparecer.

El árbol de Navidad también es una tradición de origen pagano: se trata de un árbol con el que celebraban el nacimiento de Frey, dios del Sol y la Fertilidad. Se dice que San Bonifacio --evangelizador de Alemania en el siglo VIII-- cortó un árbol consagrado a Thor o a Ydrasil --un fresno perenne que simbolizaba el árbol de la vida en la mitología nórdica-- y en su lugar plantó un pino que, por ser perenne, simbolizaba el amor de Dios o el brote del Árbol de Jesé, que es Jesús.

A mí me duele que los niños ya no escriban cartas al Niño Dios, como lo hicieron mis hijos no hace tantos años, sino a Santa.

Editorial

Inseguridad navideña

La creciente inseguridad ciudadana que vive la sociedad colombiana, no solo se está presentando en las zonas urbanas y rurales de los municipios. Se han detectado casos de hurtos en los principales centros comerciales del país. La creatividad y el ingenio de estos delincuentes ha llegado a extremos inimaginables que, con artimañas y engaños, logran hurtar algunas pertenencias de personas descuidadas que deambulan desprevenidamente por los pasillos de estas grandes superficies. Ninguna familia se puede descuidar, porque sus pertenencias corren peligro. Lo increíble es la utilización de menores de edad que están siendo entrenados hasta por sus propios padres de familias. En las colas para pagar las compras en los respectivos cajeros, éstos se ubican estratégicamente para aprovechar los descuidos para extraer de sus carteras, con una agilidad felina, sin que lo noten oportunamente.

Paralelo a estos casos, los cajeros automáticos son otros sitios predilectos para estos delincuentes, para hurtarle los dineros que sacan de estos dispositivos electrónicos. En algunas ocasiones, colocan una reja o algún elemento que obstruya el compartimiento de salida de los billetes; de esta manera cuando se hace la transacción el dinero, nunca sale del cajero, mientras tanto los ladrones aprovechan algún instante cuando el usuario sale a buscar ayuda para ingresar y llevarse el botín. A pesar de que las autoridades se encuentran en alerta máxima durante esta temporada decembrina, no hay que descuidarnos. Los usuarios de los

bancos que utilizan dispositivos electrónicos deben abstenerse de suministrar información personal, ni contestar las llamadas sospechosas que les hagan a sus celulares.

El desespero de estos hackers para utilizar estos procedimientos con el fin de apropiarse de sus sistemas operativos, en infinita. Dichos trucos, deben evitarse para la seguridad de sus recursos monetarios. Igualmente, las bandas magnéticas que son utilizadas por los delincuentes para robar información de manera electrónica de las tarjetas obligan a los usuarios de estos cuasidineros a ser precavidos para evitar el hurto de sus datos financieros que los conduzcan a estos maleantes, para apropiarse de sus dineros.

Estos actos delictivos antes ocurrían solamente en las zonas urbanas de las ciudades. Por este motivo, los clientes, acudían con seguridad a los centros comerciales, con el fin de desarrollar sus compras. Desafortunadamente estos ambientes donde se gozaba de una tranquilidad y paz interior se han venido convirtiendo en algunos focos de inseguridad, por los atracos recientes ocurridos en otrora, en algunas ciudades capitales. Y esa sensación es producto de experiencias propias o de personas cercanas o de las historias que a diario reflejan los medios de comunicación. Contra estos hurtos toda estrategia que se aplique podría quedar corta, pero un conjunto de medidas que arrojen resultados concretos reduciría la percepción de inseguridad en los grandes establecimientos comerciales. Y eso ya sería una ganancia.



La desmesura del tiempo

los dedos a nuestros seres queridos. Ocupémonos del correlato y la interacción entre el tiempo y la vida.

No todos los países del mundo se rigen por el mismo calendario, el chino es diferente al hebreo y este muy diferente al hindú, el musulmán, el persa y el budista. Al nuestro le cupo en suerte el calendario gregoriano, el más extendido en el mundo, promovido en 1582 por el Papa Gregorio XIII. Desde entonces, será, que se distingue entre días calendario y días laborales. Claro está que, si la dominación árabe de la península ibérica, que perduró por ocho siglos, se hubiera prolongado más allá de 1492, a lo mejor

nos regiríamos por el calendario musulmán, habríamos abrazado su credo y estaríamos hablando árabe.

Pero, cabe preguntarse, cómo se han apañado las distintas civilizaciones desde épocas inmemoriales para medir el tiempo, para cronometrarlo y agendarlo sin tener un claro referente.

El filósofo y astrónomo alejandrino Claudio Ptolomeo (100-170), con su postulado hacia el año 140 después de Cristo de la teoría geocéntrica, tal vez inspirada en el libro de Génesis de la Sagrada escritura, logró que se siguiera a pie juntillas como si fuera una verdad revelada durante 14 siglos, mante-

niendo hasta entonces despistada y embaucada a la humanidad entera.

Hasta Nicolás Copérnico (1473-1543), con su teoría heliocéntrica y Galileo Galilei (1564-1642), era indiscutible que la tierra era el epicentro cósmico, el centro del universo, en torno a la cual giraban todos los demás planetas, con ellos el sol vino a ocupar su lugar como centro de gravedad del sistema solar, del cual el planeta tierra es uno más, y se erigió en el astro rey. Gracias a ellos, a su invaluable aporte al conocimiento científico y sentaron las bases para que años más tarde, 5 de julio de 1687, se revelara por parte de Isaac Newton

en su libro Philosophiae Naturalis Principia Mathematica su Ley de gravitación universal.

Otro tanto ocurre con el tiempo, que su propia naturaleza es inconmensurable. Abrigamos la falsa impresión de que es el tiempo el que transcurre con las horas que indican las manecillas del reloj, cuando somos nosotros quienes discurremos sobre su propia dimensión. Se suele decir coloquialmente que el tiempo que se va no vuelve, cuando la verdad monda y lironda es que el tiempo es estacionario y quienes nos vamos somos nosotros.

Para comprender, entonces, la verdadera dimensión del tiempo, tenemos que comenzar por su desmitificación.



Amylkar Acosta

Como dice la canción de la Billo's Caracas Boys, un año que viene y otro que se va, estamos en modo Navidad, a ahorcadas de uno y otro año, ocasión propicia para la reflexión, la meditación, para los buenos propósitos, en medio del jolgorio y los festejos para unos y la tristeza y remembranzas para otros, entre quienes me cuento, que hemos perdido en el curso del año que se nos escapa sin remedio como el agua entre

Deshojando Margaritas Alberto Suárez y el cacao



Margarita Suárez Trujillo

Tuve el honor de asistir a la celebración de los 60 años de la Federación Nacional de Cacaoteros. El evento presidido por el ingeniero agrónomo Eduard Baquero, presidente ejecutivo de Fedecacao desde el año 2013, se realizó en el parque de Gigante, población donde nació la Federación. Asistió el alcalde local, César Germán Roa Trujillo, quien aprovechó la oportunidad para anunciar la donación del municipio a Fedecacao de los terrenos donde funciona la Granja Alto Magdalena, que por muchos años fueron entregados en comodato. La entidad gremial entregó un reconocimiento a mi tío Alberto Suárez Zambrano, gestor de Fedecacao y fui designado para recibirlo.

Rafael Mahecha, líder cacaotero, no ahorró esfuerzos para que asistieran los familiares de los gestores de Fedecacao, entre ellos Hernán Lara Perdomo, hijo del gran visionario Oliverio Lara Borrero. Alberto fue un empresario gigante como el nombre de su pueblo natal. En su hacienda La Honda, sembró inicialmente 30 hectáreas de cacao. Su ilusión por

este cultivo lo llevó a gestar la Federación Nacional de Cacaoteros, cuya creación oficial no alcanzó a disfrutar, falleció antes de verla cristalizada. Al borde de la carretera nacional, frente a la entrada de su finca, mandó construir un aeropuerto.

Compró el lote y adquirió una motoniveladora para arreglar el terreno. Fue un trabajo muy profesional, con vías de acceso, desagües, alcantarillado y cementación de 900 metros. Después usó esa máquina para ampliar los cultivos de cacao en su finca. El aeropuerto fue inaugurado con un evento al que llegaron en aviones 20 pilotos comerciales y de la Fuerza Aérea Colombiana. El terminal lo hizo para visitar en Gigante a su señora madre y pensando en sacar el cacao de todos los cultivadores de la zona, para procesarlo y exportarlo. Fue propietario de Tolimax, junto a Zolila Díaz. En la sala de recibo de la empresa había una foto de los fundadores donde aparecía Alberto Suárez, hace poco la cambiaron por la gráfica del actual propietario.

No está bien borrar la historia de las empresas, olvidando a quienes forjaron la industrialización y comercialización. Por eso asistí complacida para dar gracias a Fedecacao por su gesto de recordar y reconocer a sus iniciadores.

La opulencia exacerbada del gobernante



Luis Humberto Tovar Trujillo

A los seres humanos se nos mide, por nuestros actos. Así mismo, valoramos las actuaciones de los gobernantes.

Los actos del gobierno y sus gobernantes, inmediatamente, son valorados por los ciudadanos, para determinar, si está conduciendo al país, a puerto seguro, o, por el contrario, vamos hacia el abismo indefectiblemente.

Asael Mercado Maldonado, Doctor en ciencias políticas y sociales. Profesor investigador en la UNAM, ha expresado como anillo al dedo, sobre el tema.

“La opulencia exacerbada que provoca excesos y excentricidades y el modus operandi del criminal de cuello blanco. Describo los excesos y excentricidades de la élite de poder internacional más famosa del mundo. Y caracterizo el modus operandi del criminal de cuello blanco como una figura de reconocimiento internacional que tiene varios rostros y distintos objetivos, pero el fin es el mismo: usar la organización criminal para desarrollar sus acciones.” (sic)

Me parece oportuno traer a colación las reflexiones, producto de las investigaciones del profesor mencionado, por esa coincidencia, por lo que sucede en nuestro país, al menos con los anuncios arrogantes, propio del modus operandi del

delincuente de cuello blanco.

“Usar la organización criminal para desarrollar sus acciones.”

Es precisamente lo que acaba de hacer el gobernante, reuniéndose con organizaciones criminales, que giran en torno al cultivo de coca, que financian la delincuencia en Colombia, atendiendo al principio, “donde hay coca hay delito”.

Con el cuento arrogante y temerario de ser el presidente, va legitimando esa relación incestuosa, entre el delito y el gobierno, con el ítem adicional, de utilizar supuestamente “la paz total”, para legitimar esa relación, pero previamente, y sin medidas cautelares, hacer del narcotráfico el nuevo modelo económico, subterráneo, además, como ha sido el itinerario de su conducta.

Estamos entonces, frente, no una “paz total” sino a una “guerra total”; lo que se nos viene es un nuevo lavadero, una legalización del narco terrorismo, como modelo, y opción de seguridad para la delincuencia y no para la gente de bien; además, como una economía paralela a la del estado, y desde luego, subterránea, como lo estamos viendo con el comportamiento del dólar.

Los altos costos sociales, y económicos, por los niveles hiperinflacionarios que esto produce; mucho circulante, y poca demanda de bienes y servicios.

Consecuencias de “La opulencia exacerbada, que provoca excesos, y excentricidades, y el modus operandi del criminal de cuello blanco”

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Anne Tropeano

Es una de más de 200 mujeres en todo el mundo ordenadas en el marco del movimiento por el sacerdocio femenino en la Iglesia católica romana, que deciden tomar parte en ritos no autorizados para convertirse en presbíteras, en claro acto de rebeldía contra el Vaticano. La Iglesia católica no autoriza el sacerdocio para las mujeres; tanto, que violar la restricción es considerado uno de los crímenes más serios en el derecho canónico y se castiga con la excomunión inmediata.

Comentarios en redes

En el barrio Virgilio Barco, norte de Neiva, un delincuente fue detenido cuando intentaba escapar

Luis Humberto Lievano Sanchez

“La delincuencia se tomó Neiva por todos lados están robando los cogen y al rato ya están en las calles triste realidad”.

Liz Duque Villegas

“Hombre como le van a trincar la graduación a la primera línea. Ustedes saben que los jóvenes hoy tienen que hacerlo, si quieren acceder a los beneficios del ojo de Petro. Prácticamente le están cortado sus derechos: entre ellos reclamar el 1'000.000 de pesos al que se hace acreedor con acciones como esta”.

Del descontento a la expectativa



Fernando Guzmán R.

El año 2022 será recordado como el de la guerra que nadie advirtió a tiempo ni creyó posible, apenas comenzando a superarse la pandemia del covid-19; cuando el mundo, literalmente, se concentraba en la recuperación económica y social por los graves efectos de algunas de las medidas para hacerle frente a dicho coronavirus. La guerra de Rusia en Ucrania no solo ha destruido y desolado parte de esta nación, sino que desató efectos globales sin precedentes en la economía, la geopolítica, la seguridad alimentaria y los combustibles fósiles, entre otros; cuyo tratamiento seguirá en las prioridades de la agenda multilateral de un 2023 que se anuncia difícil.

De otro lado, el Instituto Internacional para la Democracia –IDEA– en su Informe del Estado Global de la Democracia 2022, advierte sobre el estancamiento en el progreso de algunos indicadores democráticos en los últimos cinco años. Además, señala que por lo menos la mitad de los gobiernos democráticos del mundo están registrando descensos en dichos indicadores, y explica que este “declive de la democracia global comprende poner en duda los resultados electorales creíbles, las restricciones a las libertades y derechos, la desilusión de los jóvenes con los partidos políticos y los líderes desconectados de la realidad social, la difícil lucha contra la corrupción y el surgimiento de partidos de extrema derecha que han polarizado la política.”

En América Latina, una de las regiones más desiguales del mundo y la segunda, junto con Centro y Norteamérica, después de Europa, con más gobiernos

elegidos democráticamente, la insatisfacción con la democracia se ha expresado en el descontento social frente a los gobiernos. Descontento que se ha reflejado en los resultados electorales, según el informe del IDEA. Pues, “entre 2018 y 2022, en el 76% de todas las elecciones a nivel nacional en América Latina y el Caribe, la oposición obtuvo el triunfo.”

En Colombia, en medio de sus dificultades y contrastes, el 2022 termina con un balance que desde mi punto de vista registra el tránsito del descontento a la expectativa, a la esperanza de que se pueden atender en democracia y justicia social problemas como la desigualdad y la paz. Y este tránsito se caracteriza precisamente por la expresión electoral del descontento con la elección por primera vez de un presidente de izquierda, Gustavo Petro, quien siempre estuvo en la oposición. Además, se dio la elección por primera vez de una importante bancada en el Congreso de la República conformada por partidos de centro izquierda. Así, desde la perspectiva electoral y política, el año que termina arroja un buen balance de fortalecimiento democrático.

Finalmente, en cinco meses del nuevo gobierno ha habido algunos logros importantes; no ha sido ni será fácil y falta mucho. Pero, es claro que el 2022 imprimió también un cambio en la agenda pública del país con la revitalización del ideario progresista. Agenda que también busca sintonizarse con los problemas y cambios globales, lo cual es otro giro y acierto. En este sentido, desde lo global a lo nacional, pasando por lo regional, el año que termina recoge muchos elementos que constituyen signos de un cambio de época. De allí también la expectativa.

Felices fiestas en paz. Esta columna retornará en la cuarta semana de enero.

La imagen del día



Una galería de fotos de Lionel Messi celebrando la victoria de Argentina en la Copa del Mundo se convirtió en la publicación de Instagram con más “me gusta” de la historia. El delantero y capitán de la selección argentina de fútbol, que llevó a su equipo a volver a ganar un Mundial después de 36 años, recibió más de 63 millones de “me gusta” en su post alzando la copa junto a otras imágenes del triunfo.

Deportes



Fueron varias las disciplinas deportivas las que se practicaron.



El impacto es mayor si se tiene en cuenta la interacción con las familias.

Escuelas de formación deportiva en el Huila cerraron programación 2022

■ Escuelas deportivas, es un programa en el que los niños, niñas y adolescentes huilenses, fortalecen su formación a través del deporte. Este año se logró establecer en 10 municipios del departamento, llegando a unos 800 niños y niñas, de los municipios, del Agrado, Altamira, Campoalegre Hobo, Gigante, La Plata, Neiva, Palermo, Rivera y Tello. En Diario del Huila, varios de los protagonistas.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

En este cierre de temporada en el deporte también se hacen balances, en esta oportunidad les traemos el balance de un programa de alto impacto en los niños y niñas del departamento como son las escuelas de formación deportiva.

Aunque en la agenda figuran diez municipios, desde allí se irradia su acción a los municipios vecinos de acuerdo con los cronogramas establecidos desde el InderHuila.

En principio Ángela Garzón Oviedo, coordinadora del programa se refirió a la labor adelantada durante este 2022:

“Cerramos el programa este año con una atención de cerca de 800 niños y niñas en diez municipios de la geografía huilense, este impacto se consiguió a través de varias disciplinas deportivas en las que buscamos que los niños y niñas estuvieran inmersos en la ocupación de su tiempo libre, en el uso de ese tiempo libre en la interacción con el otro”, manifestó.

De paso el programa buscó fortalecer el desarrollo social en la interacción de los padres con los niños, los padres de familia que también son importantes en este programa ya que entre todos son un conjunto en el desarrollo de este proceso.

“Terminamos este año 2022 el programa Escuelas Deportivas muy felices. Los niños adquirieron disciplina y se inclinaron con amor por el deporte en el que se mostraron felices en cada una de las actividades desarrolladas durante las jornadas de trabajo en los municipios huilenses donde se adelantó esta importante iniciativa la cual

“Cerramos el programa este año con una atención de cerca de 800 niños y niñas en diez municipios de la geografía huilense, este impacto se consiguió a través de varias disciplinas deportivas”.



Con el programa se llegó a 800 niños y niñas en el departamento.

fue ponderada por todos los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes participantes” manifestó Jefferson Cuenca Gutiérrez, monitor de escuelas deportivas en el Municipio de Campoalegre.

Esta iniciativa liderada por el gobierno departamental a través del InderHuila, en cooperación con el Ministerio del Deporte, ha sembrado una semilla importante en estos niños y niñas huilenses, quienes por medio de actividades formativas en las disciplinas de baloncesto, voleibol, fútbol, lucha, natación y fútbol de salón, desarrollan sus habilidades y destrezas en el deporte y reconocen en los valores del respeto, la responsabilidad, la empatía y el trabajo en equipo la importancia para una sana convivencia en la familia y en la sociedad.

El formador de escuelas deportivas en el municipio de Rivera, Adrián Lasso, también se refirió a los buenos momentos que se vivieron gracias al programa que lleva la actividad deportiva a la base, los niños y niñas en el comienzo de sus procesos de formación y de aprendizaje.

“Hubo encuentros deportivos muy buenos, tuvimos trabajos con las familias, todo fue muy posi-

vo dentro de un marco de alegría, fue fundamental el apoyo del ente departamental, gracias por esta oportunidad que Dios los Bendiga”, sostuvo en lenguaje de señas.

El programa y su impacto

Niños y niñas entre los 6 y 12 años de edad de los municipios de Altamira, Campoalegre, El Agrado, Gigante, Hobo, La Plata, Neiva, Palermo, Rivera y Tello, a través de las Escuelas Deportivas, han encontrado una oportunidad para desarrollar sus habilidades y la interacción en comunidad.

Escuelas Deportivas, impactó positivamente, este año a 800 niños y niñas del departamento del Huila, que asisten cuatro días a la semana bajo la orientación de licenciados profesionales en las disciplinas de baloncesto, lucha, natación, fútbol, fútbol de salón

y patinaje. Se espera que en 2023 este número de menores aumente para multiplicar el trabajo psicosocial en el que se involucran con sus familias.

En las Escuelas Deportivas, los entrenadores focalizan el trabajo de la iniciación y fundamentación deportiva; mientras que el psicólogo lleva a cabo una labor importante en la parte psicosocial, con el propósito de que los niños y niñas comprenda el valor del trabajo en equipo e interactúen con los demás compañeros.

En este momento de pausa con motivo de la navidad y año nuevo todos a recargar energías y a estar atentos al reinicio del programa ya en la nueva temporada, el 2023 que permitirá crecer y compartir nuevas experiencias a través de la formación y a través del deporte.

Nuevo tratamiento para la incontinencia urinaria

■ La incontinencia urinaria es la pérdida involuntaria de orina. La de esfuerzo se produce con algunas actividades de la vida cotidiana, como toser, reír, estornudar, correr o levantar objetos pesados, ejercen presión sobre la vejiga y se producen pérdidas de orina.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Esta condición es mucho más común en las mujeres que en los hombres. Aunque en Colombia no existen cifras oficiales sobre incontinencia urinaria, se estima que afecta a 2 de cada 5 mujeres mayores de 35 años. Este es un problema de salud que genera vergüenza y angustia, por lo que quienes lo padecen se tardan en consultarlo con un profesional de la salud. De acuerdo con algunas investigaciones de la Asociación Nacional para la Continencia de Estados Unidos, las mujeres esperan 6,5 años y los hombres 4,2 años después de la aparición de los síntomas antes de consultar con un médico.

Cuando se sufre de incontinencia de esfuerzo se puede tener pérdidas de orina en las siguientes situaciones: al toser o estornudar, al reír, al inclinarse hacia adelante, al levantar cosas pesadas, al hacer ejercicio y al tener relaciones sexuales.

Es posible que no se presenten las pérdidas cada vez que se realice alguna de estas actividades, pero cualquiera de ellas que ejerza presión en la vejiga puede hacer más probable que se tengan pérdidas de orina involuntarias, en especial si la vejiga está llena.

Algunas opciones de tratamiento

Una de las opciones de trata-

Cuando se sufre de incontinencia de esfuerzo se puede tener pérdidas de orina en las siguientes situaciones: al toser o estornudar, al reír, al inclinarse hacia adelante, al levantar cosas pesadas, al hacer ejercicio y al tener relaciones sexuales.



La incontinencia urinaria, pérdida del control de la vejiga, es un problema frecuente y que a menudo causa vergüenza.

miento más común para este tipo de incontinencia es la cirugía; sin embargo, el acceso a esta opción ha disminuido debido a la preocupación de algunos especialistas por los efectos secundarios. Es por esto por lo que los investigadores de la Clí-

nica Mayo Atta Behfar y Emanuel Trabuco trabajan en una nueva opción de tratamiento que permitiría por primera vez una regeneración celular del esfínter, lo que problema que no solucionan los tratamientos actuales.

Emanuel Trabuco, principal investigador del proyecto, explicó la importancia del avance que se presenta para este problema tan frecuente a nivel mundial.

Explicó que el tratamiento consiste en un enfoque de invasión mínima, no celular y basado en exosomas (pequeñas vesículas extracelulares, parecen pequeñas burbujas que permiten la comunicación intracelular y actúan como transporte de datos genéticos y proteínas a otras células del cuerpo) para fomentar la regeneración muscular y tratar la incontinencia urinaria para que no solo se dirija a la causa base de la afección, sino que también evite el problema de las opciones quirúrgicas invasivas disponibles.

La diferencia entonces entre el tratamiento convencional es este es que, en su mayoría, la incontinencia por esfuerzo es causada por una deficiencia en el esfínter y los tratamientos no están focalizados en solucionar este problema, hasta hoy todos los tratamientos para la

incontinencia de esfuerzo están dirigidos al apoyo inferior y no existe un tratamiento dirigido al esfínter, y esto es precisamente lo que se está cambiando.

Síntomas

Muchas personas experimentan pérdidas de orina menores y ocasionales. Otros pueden perder cantidades pequeñas o moderadas de orina con mayor frecuencia.

Los tipos de incontinencia urinaria comprenden:

- **Incontinencia de esfuerzo.** La orina se escapa cuando ejerces presión sobre la vejiga al toser, estornudar, reír, hacer ejercicio o levantar algo pesado.

- **Incontinencia urinaria por urgencia.** Tienes una necesidad repentina e intensa de orinar, seguida de una pérdida involuntaria de orina. Es posible que tengas que orinar con frecuencia, incluso durante toda la noche. La incontinencia urinaria por urgencia puede deberse a una afección menor, como una infección, o a un trastorno más grave, como un trastorno neurológico o diabetes.

- **Incontinencia por rebosamiento.** Experimentas goteo de orina frecuente o constante debido a que la vejiga no se vacía por completo.

- **Incontinencia funcional.** Una discapacidad física o mental te impide llegar al baño a tiempo. Por ejemplo, si tienes artritis grave, es posible que no puedas desabotonarte el pantalón lo suficientemente rápido.

- **Incontinencia urinaria mixta.** Experimentas más de un tipo de incontinencia urinaria; la mayoría de las veces, esto se refiere a la combinación de incontinencia de esfuerzo e incontinencia urinaria por urgencia.

¿Cuándo consultar a un médico?

Es posible que te resulte incómodo hablar sobre la incontinencia con el médico. Pero si la incontinencia es frecuente o está afectando tu calidad de vida, es importante buscar asesoramiento médico, pues la incontinencia urinaria podría causar lo siguiente:

- Restringir tus actividades y limitar tus interacciones sociales.
- Repercutir de manera negativa en tu calidad de vida.
- Aumentar el riesgo de caídas en los adultos mayores cuando van de prisa al baño.
- Indicar una afección subyacente.



La incontinencia urinaria puede ser causada por determinados hábitos diarios



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.: 320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STM Inmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99595	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99584	LOTE B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99572	LOCAL SECTOR CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99592	APTO. 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-383	APTO. 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99446	APTO. 304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99594	APTO. 2DO PISO B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99596	APTO. SEGUNDO PISO B/ LA FLORESTA. GARZÓN H	\$650.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDEN CASAS NUEVAS DE DOS PISOS Y APTOS PARA ESTRENAR

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA.
VILLA CAROLINA, CERCA SANPEDRO
PLAZA Y HOME CENTER.
VEN Y CONOCE NUESTRO PROYECTO

CALLE 55 # 17 C - 37 INF. 320 385 2298

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO CASA B/CALAMARI

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.
Informes:
316 857 3425

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO	DESCRIPCION	VALOR	AREA
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	CALLE 9 # 11-47 EDIF. Guardamar de los Santos APTO. 402	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	CALLE 9 # 8-66 APTO. B/ALTICO	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	APTO. 2do PISO CALLE 7 # 12-77 Altico	\$2.000.000	608m2
CRA. 16 # 8-42 CENTRO	APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	BODEGA AV. CIRCUNVALAR COON. CRA. 5	\$3.000.000	150m2
CRA. 8 # 10-60	BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.200.000	97m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	BODEGA CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$4.000.000	578m2

ARRIENDO DE BODEGA

CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA AV. CIRCUNVALAR COON. CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 207 B/DIEGO DE OSPINA CRA. 15 # 2-07	\$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
CALLE 25A # 5Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
CRA. 8 # 9-12 Local 6	\$950.000	

ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE	DESCRIPCION	VALOR	AREA
CALLE 48 No. 3 w - 45 MANSIONES DEL NORTE	CALLE 16 # 5-68 CONJ. RES. PACANDE	\$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	CRA. 20 # 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33 - 24 B/CAMBULOS		\$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 B/MINUTO DE DIOS		\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI		\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE		\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES		\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69		\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA		\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. DE PALMETO CRA. 6 # 43-85		\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO		\$145.000.000	84m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE	DESCRIPCION	VALOR	AREA
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2	
APTO. 303 T.A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T. C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2	
APTO. 1701 CONJ. TANGARA CIUDAD ELA NIO CRA. 8 # 43-44	\$383.600.000	101m2	

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA CRA. 2 No 12 - 70	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFCINAS/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ- B2 ETAPA II COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA CASAS

**VENDO CASA ESQUINERA
B/LIMONAR**

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y
PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

BARATÍSIMA**VENDO O PERMUTO
CASA TERMINADA**

DOS PLANTAS B/ VERGEL
Celular:
CALLE 12ª No. 39-04 | **310 296 9405**

**VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLORES
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**

CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN
311 440 5298

**VENDO CASA UN PISO
B/TENERIFE**

Sala comedor, 3-habitaciones, patio.
Valor \$185 millones. Apta
para comercio, arriendo o vivienda
Informes: **315 832 4553**

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: **\$370.000.000**

INF: **310 313 6733 - 311 215 7262**

**VENPERMUTO APARTAMENTO
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS**

REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

**VENDO
APARTAMENTO
DUPLEX**

CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO
311 898 0709

**VENDO APTO. URB.
LA UNIÓN II NEIVA**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: **312 574 4560**

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: **321 309 0655 - 320 317 8789**

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: **321 309 0655 - 320 317 8789**

ARRIENDOS

**ARRIENDO CASA EN NEIVA,
EXCELENTE SECTOR**

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA,
PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y
GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

**SE ARRIENDAN CÓMODOS
APARTAMENTOS EN EL
BARRIO LA RIOJA**

De dos habitaciones, un baño, parqueadero
para moto e incluye internet por wifi.

Información celular o Whatsapp:
320 464 3026 o 316 481 8256.

VEHÍCULOS

**VENDO NISSAN SENTRA SR
MODELO 2021**

24.000 kilómetros PERFECTO
ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA.
ÚNICO DUEÑO

INFORMES: **310 579 0098**

MOTOS

**VENDO MOTO BWS FI
MODELO 2019**

8.600 Kilómetros
ÚNICO DUEÑO.
DOCUMENTOS AL DÍA
INFORMES: **310 579 0098**

EMPLEOS

**DE NECESITA
MANICURISTA PROFESIONAL
CON EXPERIENCIA**

INFORMES
318 669 7589

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@
supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 507 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la
causante ANCLOVIS PALECHOR IBAÑEZ, identificada en vida
con la cedula de ciudadanía número 26.571.399 de Salado blanco
Huila, fallecida el 04 de julio del 2015, en la ciudad de Pitalito Hui-
la, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y
asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo
en esta Notaria, mediante Acta número 285-2022, se ordena la
publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y
se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto
por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además
su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez
(10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los diecinueve
(19) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022),
siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma)

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@su-
pernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 508 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a interve-
nir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del
presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral
del causante ARBEY VARGAS TRILLERAS, identificado en vida
con la cedula de ciudadanía número 12.239.716 de Pitalito Huila,
fallecido el 08 de junio del 2021, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar
de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Acep-
tado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número
286-2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia
circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en
cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902
de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la
Notaria por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto
se fija hoy a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año
dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.
EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@su-
pernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 514 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante
MILLER ANTONIO PEÑA PARRA, identificado en vida con la
cedula de ciudadanía número 4.937.706, fallecido el 15 de julio del
2021, en el municipio de Salado blanco Huila, siendo la ciudad de
Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus
negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante
Acta número 290-2022, se ordena la publicación en un periódico de
amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local
en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902
de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la
Notaria por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto
se fija hoy a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos
mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma)



¿Por qué a partir de 2035 se eliminará el segundo bisiestro?

■ Con el fin de universalizar el tiempo, a partir de 2025 la Oficina Internacional de Pesos y Medidas, se eliminará algunos años bisiestros para hacer coincidir el tiempo astronómico y universal.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Las fuerzas de las mareas, el hecho de que la Tierra no sea un objeto sólido, sino que registra movimientos en su corteza, y el hecho de su núcleo sea líquido, son algunos de los factores que contribuyen a esta variabilidad.

Y es que mientras que la medición basada en las vibraciones de los átomos es increíblemente estable, el tiempo que demora nuestro planeta en girar sobre sí mismo, por el contrario, varía.

Para salvar esta diferencia -que a los humildes mortales puede pa-

recernos insignificante, pero no lo es: el segundo es la unidad base para la medida del tiempo en el sistema internacional de medidas - la Oficina Internacional de Pesos y Medidas (BIPM, por su sigla en francés), ubicada en París, decidió añadir periódicamente un segundo intercalar cuando la diferencia entre el tiempo astronómico y el universal (dictado por los relojes atómicos) se aproxima a 0,9 segundos.

Si no se agregara este segundo "bisiestro", con el paso de los años, la distancia entra estas dos formas de calcular el tiempo se iría expandiendo.

A fin de sincronizar ambos relo-

jes, el segundo intercalar fue añadido en 27 ocasiones desde 1972, la última en 2016.

Sin embargo, recientemente, el organismo encargado de establecer los estándares en los sistemas de unidades medidas a nivel mundial decidió acabar con esta medida a partir de 2035.

¿Por qué eliminar estos segundos si gracias a ellos se sincronizan las dos mediciones?

El problema, según los expertos del BIPM, es que es muy difícil predecir con exactitud en qué momento será necesario agregar este segundo y por ende hacer que su

adición se ejecute de forma ordenada y regular.

Por esta razón, muchos sistemas que dependen de una medición precisa desarrollaron sus propios métodos para incorporar el segundo.

Mientras que algunos sistemas lo añaden en el último instante del último día del año, otros lo hacen el primer día del año, por ejemplo.

Esto amenaza con el fin de la universalidad del tiempo, lo cual supone un peligro para todos los sistemas digitales que están íntimamente entrelazados.

La decisión del BIPM -llamada "Resolución D", hace un llamado por que se elimine el segundo intercalar a partir de 2035 hasta por lo menos 2135.

En ese momento, el segundo volverá a la mesa de discusiones, donde los expertos deberán encontrar la forma de reconciliar otra vez el tiempo astronómico con el atómico.

Esta "decisión histórica" permitiría "un flujo continuo de segundos sin las discontinuidades que actualmente provocan los segundos intercalares irregulares", señaló Patrizia Tavella, directora del departamento del tiempo del BIPM.